

**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

**Expediente núm.:** 038/2010

**Asunto:** Concurso de Ideas para la redacción del Proyecto del "BioDomo. Una ventana a la Vida".

## ACTA DEL JURADO

En Granada, siendo las 17:05 horas del día 16 de septiembre de 2011, se reúnen previa convocatoria al efecto, en la Sala de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, las personas que a continuación se relacionan al objeto de constituir el Jurado para fallar el Concurso de Ideas para la redacción del Proyecto del "BioDomo. Una Ventana a la Vida":

**Presidente:** D. Francisco Álvarez de la Chica. Presidente del Consorcio "Parque de las Ciencias".

**Vocales:** D. José Torres Hurtado, Vicepresidente Primero del Consorcio y Alcalde de Granada.  
D. Francisco González Lodeiro, Rector de la Universidad de Granada y miembro del Consejo Rector de Consorcio.  
D. Carlos Ferrater Lambarri, Arquitecto y coautor del proyecto de la 4ª Fase de ampliación del Parque de las Ciencias.  
D. Francisco Javier Alba Tercedor, Catedrático de Zoología de la Universidad de Granada.  
D. Víctor Costa Boronat, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Dª. Anna Omedes, Directora del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona.  
D. Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.  
D. Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencias y Educación del Parque de las Ciencias.  
D. Fernando Vélez Fernández, Letrado, Jefe del Departamento Jurídico del Consorcio, que asistirá también a la Secretaria.

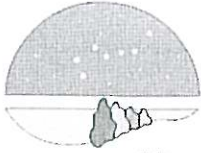
**Secretaria:** Dª. Luisa María Gutiérrez Fernández, Secretaria General de la Delegación en Granada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Han excusado su asistencia D. Manuel Toharia Cortés y D. Miguel Gutiérrez Pedrosa debido a la necesidad de atender compromisos profesionales urgentes, así como D. Antonio Gómez-Avilés Casco por motivos de salud.

Por expresa invitación de la Presidencia, asisten también a la reunión Dª. Pilar López Rubio, Directora del Área de Economía y Administración del Consorcio, D. Javier Arroyo Jiménez, Coordinador de la Oficina de Dirección del Parque de las Ciencias y D. Francisco Pastor Gil,

-1-





**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

Arquitecto, a fin de asistir al Jurado en el análisis de los aspectos económicos y técnicos de las propuestas presentadas.

Previamente los asistentes proceden a realizar una visita al edificio donde se materializará el proyecto.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida y agradeciendo a los miembros del Jurado su asistencia dada la relevancia del proyecto en marcha, que completará la oferta educativa y divulgativa del Museo para colocarlo entre los centros de primer nivel internacional, señalando que esta circunstancia hace necesario que el Parque de las Ciencias cuente con una empresa de reconocida solvencia y proyección así como de un proyecto de calidad. Antes de continuar, solicita a los asistentes que expongan si concurren circunstancias de incompatibilidad con los integrantes de los equipos concursantes, sin respuesta positiva por parte de ninguno de ellos. Reunidos pues en número suficiente y conforme a lo establecido en las Bases que rigen el procedimiento, queda constituido el Jurado, dando comienzo los trabajos de evaluación de las propuestas.

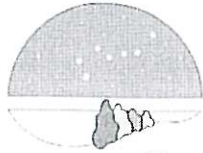
En este momento cede la palabra al Sr. Vélez Fernández, Letrado del Consorcio, para que de cuenta de las propuestas recibidas y del resultado de los trabajos previos desarrollados por la Mesa de Contratación de la Entidad en el análisis de la documentación general presentada por los participantes, así como del resultado del trámite de admisión y subsanación de deficiencias documentales acordado. El Acta de estos trabajos y documentación resultante del indicado trámite se entrega al Jurado. Igualmente, el Sr. Vélez Fernández ofrece cuantas aclaraciones al respecto precisen los miembros del Jurado en relación con el trámite indicado.

En este sentido, el Jurado hace suyo el contenido de la documentación antes citada y declara admitidas definitivamente las propuestas presentadas por los concursantes que se indican a continuación:

1. ALIART ENGINEERING SL -BLUEDISPLAYS-
2. EMPTY SL.
3. QUERONEA GESTIÓN INTEGRAL SL.
4. RAIN FOREST SL.
5. ROBERTO TERRADAS MUNTAÑOLA / ESTEBAN TERRADAS MUNTAÑOLA / PI GESTARC SA.
6. ESTUDIO DE ARQUITECTURA ALVARO PLANCHUELO.
7. DM + MYTAKI.

El Sr. Presidente cede ahora la palabra al Sr. Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias, a fin dar cuenta de los aspectos más destacados de la concepción inicial de este nuevo espacio del Parque. En este sentido, el Director expresa brevemente que el BioDomo se concibe como un espacio singular dedicado a la Vida, con capacidad para generar comunicación inteligible y flexible que suscite el interés de las personas, un nuevo recurso educativo para el disfrute y divulgación de la Ciencia, dotado de las últimas tecnologías en el

-2-



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

control ambiental y con los seres vivos como protagonistas, que completará la oferta del Centro ampliando su público objetivo y permitiendo la creación de nuevas líneas de investigación y participación en programas nacionales e internacionales sobre conservación de la naturaleza. Un espacio "mágico" y flexible que armonice la recreación de espacios naturales con el desarrollo de eventos educativos, científicos y de difusión. Explica que en este momento no se trata de elegir una empresa para ejecutar el proyecto, sino de seleccionar una idea y una empresa para su desarrollo, de tal forma que, en la siguiente fase del procedimiento, se va a definir junto con la empresa elegida el proyecto técnico que se ejecutará materialmente con posterioridad, si bien destaca igualmente que si no se llegase a un consenso al respecto, el Consorcio puede ofrecer a la empresa clasificada en siguiente lugar la posibilidad de definir el proyecto.

A continuación, a fin de ilustrar a los miembros del Jurado, cede la palabra al Sr. Arroyo Jiménez para que haga un breve resumen de las características de las empresas y profesionales participantes, así como del currículum presentado, quedando a disposición de los asistentes para las aclaraciones que estimen oportuno plantear.

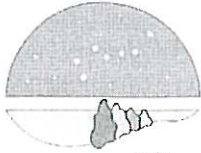
Tras la conclusión de este turno de intervenciones, dan comienzo los trabajos de análisis de las propuestas presentadas, pasando los miembros del Jurado a examinar individualmente la documentación técnica correspondiente conforme a los criterios establecidos en las Bases del Concurso. Concluido este examen, el Jurado acuerda en este primer momento realizar una primera selección, resultando que las propuestas presentadas por Queronea Gestión Integral SL y DM+Mytaki son de un nivel muy inferior al resto.

Seguidamente, por parte de la Presidencia se propone que el Jurado proceda a examinar nuevamente la documentación técnica presentada por las cinco propuestas restantes. Tras un primer análisis individualizado por cada uno de los miembros del Jurado de dicha documentación, en virtud de la calidad de las propuestas y los méritos expuestos, éste acuerda por unanimidad hacer una selección de tres propuestas para ponderar en un momento posterior los méritos en sus diferentes apartados de acuerdo con lo establecido en las Bases. De esta forma, el Jurado selecciona las propuestas presentadas por EMPTY SL, el estudio TERRADAS MUNTAÑOLA / PI GESTARC SA y por ALIART ENGINEERING SL. Esta selección se efectúa sumando las propuestas de todos los miembros del Jurado nominando las que resultan avaladas por todos o por una mayoría relevante.

Tras esta selección, continúan los trabajos del Jurado mediante el nuevo análisis y estudio de las tres propuestas indicadas, destacando su calidad y originalidad, tomando en consideración igualmente el esfuerzo desarrollado para encontrar soluciones adecuadas al programa propuesto. Se valoran también las distintas propuestas y opciones que desde el punto de vista de la Flora y Fauna así como de la Biodiversidad plantean.

Como consecuencia de las deliberaciones efectuadas el Jurado y tras la exposición por cada uno de los miembros de sus apreciaciones personales sobre aquéllas, se adopta por unanimidad el siguiente FALLO:

-3-



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

- Propuesta ganadora: la presentada por ALIART ENGINEERING SL - BLUEDISPLAYS-.
- Segunda clasificada: la presentada por ROBERTO TERRADAS MUNTAÑOLA / ESTEBAN TERRADAS MUNTAÑOLA / Pi GESTARC SA.
- Tercera clasificada: la presentada por EMPTY SL.
- Cuarta clasificada: la presentada por RAIN FOREST SL.
- Quinta clasificada: la presentada por ESTUDIO DE ARQUITECTURA ÁLVARO PLANCHUELO.

Se ha llegado a esta decisión tras un vivo debate en relación con los valores de las propuestas mencionadas, si bien los motivos que se han apreciado y que justifican el mencionado fallo se encuentran en que, partiendo de la finalidad del Concurso, se ha ponderado que la propuesta seleccionada en primer lugar es la que más se ajusta a los criterios de la convocatoria, respondiendo adecuadamente al programa de necesidades y garantizando su viabilidad técnica y funcional así como económica. Se destaca también el carácter abierto y originalidad de la solución propuesta, planteando una clara inmersión de los potenciales visitantes en el espacio proyectado, así como la acertada solución de crear espacios subterráneos para los bioterios y el gran acuario, junto al mantenimiento del espacio global del recinto.

En el cuadro Anexo se resume la puntuación obtenida a las propuestas analizadas en cada uno de los aspectos y criterios establecidos en las Bases que rigen el Concurso.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 20:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Francisco Álvarez de la Chica  
Presidente



Parque de las Ciencias

Luisa Mª Gutiérrez Fernández  
Secretaria



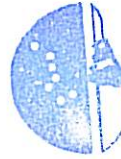
Parque de las Ciencias  
 AVDA UCA 68014-3

## Concurso Biodomo

### Ficha de valoración de propuestas

Elementos de valoración	1	2	3	4	5	6	7
<b>Calidad y adecuación (40)</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad material</li> <li>• Calidad espacial /arquitectónica</li> <li>• Interés museístico</li> <li>• Adecuación a los objetivos del Parque de las Ciencias</li> <li>• Biodiversidad</li> </ul>	38	33	-	30	36	26	-
<b>Capacidad y experiencia (30)</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura e Ingeniería</li> <li>• Museística y Biología</li> </ul>	30	30	-	30	30	30	-
<b>Oferta económica/honorarios (40)</b>							
	36	32	-	28	31	27	-
<b>Otros aspectos (5)</b>							
	3	3	-	3	3	3	-
<b>Puntuación final</b>	<b>107</b>	<b>98</b>	-	<b>91</b>	<b>100</b>	<b>86</b>	

1. Aliart Engineering S. L. / Bluedisplays.
2. Empty S. L.
3. Queronea Gestión Integral S. L.
4. Rainforest S. L.
5. Roberto Terradas Muntanola / Esteban Terradas Muntanola / Pi Gestarc S. A.
6. Estudio de Arquitectura Álvaro Planchuelo.
7. DM + Mytaki.



Parque de las Ciencias